CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
09 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación Conciliación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO: Moción de Orden del Día N°.....18095.....

VISTO, la significativa trayectoria de **Amanda Portales Sotelo**, figura de la cultura musical andina peruana**.** Desde temprana edad, su compromiso con el folclor y su habilidad para representar distintas regiones mediante sus nombres artísticos la han hecho destacar. Ella ha logrado llevar la música del Perú a escenarios internacionales, compartiendo sus sonidos, costumbres y lenguas originarias del Perú con el mundo.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, además de su don como intérprete, Amanda Portales ha contribuido decididamente a la salvaguarda y la difusión del folclor. Su labor incluye la dirección de programas radiales enfocados en la música andina, la promoción de festividades oficiales en honor a la canción tradicional y una constante defensa del reconocimiento de los artistas populares andinos.

Que, más allá de enriquecer el arte, su obra refuerza profundamente la identidad cultural del Perú, crea lazos entre generaciones y rescata la relevancia del legado andino para la vida de hoy.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar a la artista **Amanda Portales Sotelo**. Por su aporte a la música andina peruana, así como su labor en la difusión del arte musical peruano en escenarios internacionales, ha dejado un valioso legado para nuestra cultura y para las nuevas generaciones.

SEGUNDO. Reconocemos la contribución de **Amanda Portales** al fortalecer la identidad musical peruana. Su trabajo integra el arte de la música andina y valora la diversidad y el enriquecimiento de la música actual dejando un legado para las futuras generaciones del Perú.

Lima, 7 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/07/2025 15:44:15-0500